"UNIVERSIDAD DE SONORA" CONSEJO UNIVERSITARIO Acta Número Ciento Cincuenta y Ocho Sesión Ordinaria.

---- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horasy quince minutos del día dieciséis de enero de mil novecientos -sesenta y cuatro se reunieron, previo citatorio, los integran---tes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. ---Habiendo un quorum de veintiséis Consejeros el residente declaro abierta la sesión, dándose lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres la cual, después de haber sido puesta a la consideración dela Asamblea fué aprobada por unanimidad, con la indicación del --Sr. Lic. César Tapia Quijada de que es conveniente que en lo suce sivo el acta correspondiente a la última sesión de un Consejo Uni versitario sea aprobada por éste ya que el nuevo Consejo no interviene en esa sesión y carece de los informes y antecedentes necesarios para otorgar con toda certeza su conformidad. Se continuócon la lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada eldía diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres para estudiar el Proyecto de Reglamento para Examenes de Oposicióny Concursos de Méritos la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Se -continuo dando a conocer la siguiente correspondencia despachadaque fué acordada de enterados. 1 .- Nota enviada al Sr. Lic. Alfon so Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho la Director de la Director de la Escuela de Derecho la Director de la Escuela de Derecho la Director de la Dir cias Sociales de enviandole para estudio del Consejo Técnico lasnotas remitidas por el alumno Alberto Flores Parada con la suplica de que, tomando en consideración lo expresado en ellas y los -antecedentes del mencionado joven como alumno de esa Escuela, ten ga a bien proponer la resolución que se considere más conveniente. 2.- Nota enviada al Sr. Carlos Ibarra Torres informando que no es posible que se le permita cursar el Primer Curso de Matemáticas -Pinancieras y las materias del Cuarto Año de la Carrera de Contador Público por no permitirlo las disposiciones reglamentarias en vigor. 3 .- Nota enviada a cada uno de los integrantes del Consejo Universitario remitiéndole, para su estudio, un ejemplar del Pro-yecto de Reglamento de Examenes de Oposición y Concursos de Méritos. 4 .- Nota enviada a los Directores de las Escuelas remitiér lo les, para su conocimiento y efectos consiguientes, tres ejempla-res del Reglamento para Examenes de Oposición y Concursos de Méri tos aprobado por el Consejo Universitario. 5 .- Notas enviadas al-Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios remitiendole para estudio y dictamen de dicha Comisión los oficios del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara. -Jefe del Departamento Escolar, donde solicita la revalidación de-estudios de los alumnos Ma. de los Angeles Mercado García, Alejan dro Javier Sánchez Meza, Horacio Mendívil Enríquez, María Cristina Manuela Peña Téllez, Víctor Manuel Nuza Montaño, Alejandro Noria Echeverría, Esther Ruiz Fineda, Ma. del Carmen Retes López, -Manuel Alberto Millan Felix, Gorgonio Hernandez Acevedo, Gustavo-Sodora Bejarano, Hector Bejarano Reyna, Pedro Quiroz Mendoza, - -Juan Rubio Castro, David Andrés Zarate Loperena, Lorenzo Jerez ---

Burruel, Jesús Alberto Bórquez Arvizu, Edmundo Munguía Vargas,-Jorge Barrera Alvarez, Jesús Miguel Bejarano Valenzuela, Rosa -Ma. Chacon Dominguez, Ramon Lorenzo González Robles, Manuel Rivera Dominguez, Victor Hugo Larios Chavez. Se continuó dando aconocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente:- 1 .- Nota de la Comisión Especial designada parael estudio del Anteproyecto del Reglamento General de la Univer sidad desahogando la comisión que les fué conferida y que com-prende el estudio del Anteproyecto del Reglamento General de la Universidad desde el Artículo 48 hasta el Artículo 187, y tresartículos transitorios. La Secretaría informó que ya se estabapasando al stencil este proyecto para obtener las copias sufi-cientes que deben ser distribuidas entre los consejeros. Puesto a la consideración de la Asamblea se ratificó el acuerdo ante-rior correspondiente en el sentido de que se envie un ejemplarde ese Proyecto de Reglamento a cada uno de los Consejeros conla atenta súplica de que, en un plazo no mayor de quince días,presenten por escrito las observaciones, modificaciones o adi-ciones, que consideren necesario hacerle para continuar, en sesi sión permanente el estudio de ese proyecto. 2.- Nota enviada -por el alumno César Figueroa Lugo solicitando que se le permita cursar la clase de Conservación de Suelos "A" no habiendo cursa do la clase de Maquinaria Agricola, Implementos y Tractores enel II Año y presentar examen de esa materia ya que ha estado -asistiendo a ella en calidad de oyente para lograr su regularización en sus estudios. Después de un prolongado cambio de im-presiones donde se hizo hicanpié en el problema que se presenta ría al no cumplir con los Cuadros de Compatibilidades que habían sido formulados para cada una de las Escuelas y con el dictamen de la Comisión especial que fué designada para hacer el estudio de la petición anterior presentada por este alumno, se acordó que no es posible conceder lo solicitado. 3.- Oficio No. 107-64 del Sr. Lng. Arturo Delgado R., Director de la Escuela de Ingeniería, informando que el Consejo Técnico de dicha Escuela acor dó proponer algunos cambios en el plan de estudios de la carrera de Ingeniero Civil que ha estado en vigor desde que se ini-ciaron las actividades en dicha Escuela y que se formuló basándose en el que estaba en vigor en esa época en la Facultad de -Ingeniería de la Escuela Nacional de Ingeniería de la Universi dad Nacional Autónoma de México; que de las experiencias recogi das por los maestros de la Escuela acerca del plan de estudiosvigente así como debido a ciertos avances habidos en la técnica en los últimos años, han llegado a la conclusión de que el susodicho plan resulta anacrónico, por lo cual, para ir de acuerdocon las necesidades de la enseñanza moderna de la Ingeniería. el Consejo Técnico de la Escuela, después del estudio correspon diente, se permite solicitar la aprobación del nuevo plan que propone por considerarlo que resultará en beneficio de la prepa ración de los alumnos así como del prestigio de la Escuela. Elmencionado oficio viene acompañado, de un ejemplar del plan deestudios en vigor y otro del nuevo plan elaborado y aprobado -por el Consejo Técnico de la Escuela. Puesto a la consideración

de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspon-diente. 4.- Copia del Oficio No. 11-00010 de la Secretaria Gene ral de Gobierno, enviado con fecha 7 del presente mes, a los C. C. Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado por el Sr .-Lic. Luis Encinas, Gobernador Constitucional del Estado, transcribiendo el Oficio No. 115 que le fué dirigido por la Rectoría de esta Universidad el día 2 del mes de octubre anterior y, fundamentando la solicitud que le fué presentada, presenta la iniciativa de ley que suprime el Artículo 40. de la Ley de Enseñan za Universitaria en vigor, reforma la Fracción I del Artículo -14, para que el Consejo Universitario tenga la facultad de expe dir el Estatuto General de la Universidad y todas las normas ydisposiciones generales encaminadas a la mejor organización. -así como mejor funcionamiento técnico y docente de la Universidad y agrega un artículo transitorio que expresa que esa Ley en trará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletin Oficial del Estado. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de algunas consideraciones y comentarios favora-bles, se acordo de enterados. 5 .- Nota enviada por el joven Jesús Valenzuela Campoy, alumno supernumerario de la Escuela Preparatoria de esta Universidad, solicitando que, se le conceda presentar examen de la clase de francés, por ser repetidor de esa materia, justificándolo con las asistencias que ha tenido a esa clase en lo que ha transcurrido del presente año escolar yla razón que le impulsa a hacer esta solicitud es el deseo de inscribirse en la Facultad de Altos Estudios. Después de una am plia información proporcionada por el Sr. Prof. Ernesto López -Riesgo, Secretario de la Escuela Preparatoria que asistió en -sustitución del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de dicha Escuela, en el sentido de que ya no se está en periodo de examenes à título de suficiencia y de que no se atiende a lo estable cido por el Reglamento ya que no ha repetido el curso, se acord do que no es posible resolver en forma favorable su solicitud por no permitirlo las disposiciones reglamentarias en vigor. 6. Oficio No. 236, del Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, haciendo del conocimiento de este Organismo Universitario que el Consejo Técnico de dicha Escuela en sesión verificada el día 14 del pre sente mes decidió abstenerse de proponer una resolución en el caso del alumno Alberto Flores Parada, al estimar que es compettencia de este Consejo. Después de dar lectura a las califica-ciones del mencionado alumno que fueron enviadas por la Direc-ción de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, de hacer algunas consideraciones sobre las asistencias, inasistencias, ca-lificaciones y clase de pruebas que presentó en cada une de las asignaturas y de escuchar el informe del Sr. Lic. Alfonso Caste llanos Idiáquez, de que lo menos que podía haber hecho el mencionado joven era asistir a las clases queno había acreditado para tener asistencia en ellas y afirmar los conocimientos quehabía adquirido para resultar aprobado en los examenes a título de suficiencia en caso de que se le hubieren concedido, ya que-

esta clase de pruebas es muy exigente y requiere una sólida pre paración del sustentante y que, además, al hacer un estudio desus antecedentes en la clase del Segundo Curso de Derecho Civil tiene calificación reprobatoria en todos los bimestres; en Teoría del Estado tiene una calificación mensual que varía de 50 a 65 y que hay faltas no motivadas por enfermedad en el principio del período escolar, que de no haberlas tenido, hubiera alcanza do derecho a examen ordinario en tiempo cortuno y no se le hu-biera presentado el problema que tuvo después, se acordo que no es posible conceder al alumno Alberto Flores Parada examenes atítulo de suficiencia de las clases de Teoría del Estado, Segun do Curso de Derecho Civil y Primer Curso de Derecho Penal. 7 .--Nota enviada por numeroso grupo de alumnos de las Escuelas Preparatorias; Derecho y Ciencias Sociales y Contabilidad y Admi-nistración expresando que el nuevo sistema de cómputo de asistencias implantado por este Organismo Universitario, en este ci clo escolar de 1963-1964 afecta directamente a sus intereses por ragón de que se disminuye el porcentaje de faltas por hechos no imputables a ellos como lo constituye la inasistencia ocasio-nal de los maestros, y solicitan: PRIMERO: - Que se vuelva al -sistema anterior que computaba faltas de asistencia en razón de las clases que se debian de dar o programadas, otorgándoles así una garantía, por conocer de antemano el límite de faltas al -que han de sujetarse y SEGUNDO:-Que se derogue el actual sistema que les es particularmente perjudicial. Después de un prolongado cambio de impresiones donde se dieron a conocer los inconvenientes que se habían presentado tanto en un caso como en otro y de considerar que en el Proyecto de Reglamento General hay al gunos Artículos que se relacionan con ese asunto, se acordo que la petición se deje pendiente para cuando se haga el estudio del Proyecto de Reglamento recomendando a los Representantes de los Alumnos que así lo hagan saber a los alumnos y que, cuando tengan el ejemplar de ese proyecto que les será enviado para su es tudio y resolución, reunan a los representantes o presidentes de las sociedades de alumnos de cada una de sus Escuelas para que lo estudien y comenten y propongan con toda oportunidad las modificaciones que consideren necesarias. En seguida se conce-dió la palabra para Informe de Comisiones. No habiendo sido solicitada se procedió a nombrar las comisiones permanentes. Después de que la Secretaria dió lectura a los Articulos 16 y 21,-Fracción V, de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor, el-Presidente propuso a los señores Ing. Manuel Puebla P., y Lic .-Cesar Tapia Quijada para que integraran la Comisión de Honor, a los Sres. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez y Prof. Carlos Espi noza Muñoz para que integraran la Comisión de Reglamentos. a -los señores C.P. Heriberto Aja Carranza e Ing. Arturo Delgado R. para que integraran la Comisión de Hacienda, a los Sres. Prof .-Ernesto Salazar G., y Prof. Amadeo Hernandez para que integra-ran la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios y a los --Sres. Ing. Quim. Virgilio Rios Aguilera y Roberto Salazar Pompa para que integraran la Comisión de Extensión e Intercambio. -Puestas estas proposiciones a la consideración de la Asamblea -

fueron aprobadas por unanimidad. En seguida y de acuerdo con la-Orden del Dia, se procedió al nombramiento de Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería. La Secretaría dió lectura a -los Artículos 14, Fracción II, 21, Fracción VI, 24 y 26 de la --Ley de Enseñanza Universitaria en vigor que se relacionan con -el nombremiento de Directores de Facultades. Escuelas e Institutos; al Inciso C), del Artículo 32 del Reglamento General que -ya ha sido aprobado por este Organismo Universitario, que se refiere al quorum necesario para el nombramiento de Directores de-Escuelas; a la copia del Oficio No. 455 que la Rectoria envió -al Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Ganadería confecha 13 del presente mes donde presenta la terna integrada porlos Sres. Ingenieros Nicolás Sánchez Durón, Luis Carlos Félix y-Ricardo León Manzo para la designación de Director de la Escuela de Agricultura y Ganaderia, enviando las currículas académicas correspondientes y expresando que esa terna es el resultado de una investigaciónUminuciosa realizada por la Rectoría, la Asocia ción Nacional de Iniversidades e Institutos de Enseñanza Supe--rior, la Secretaria de Agricultura y Ganaderia y el Instituto Na cional de Investigaciones Agricolas; al Oficio No. 34-119, que con fecha 14 del presente mes, el Sr. Ing. Jesús Lizárraga Gar-cía, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería, envió al Sr. Dr. Moises Canale R., Rector de la Universidad de Sonora y Presidente del Consejo Universitario informándole que el Consejo Técnico de dicha Escuela, previo estudio de la terna presentada por la Rectoría para la designación de Director, se aprobó por unanimidad ya que cada uno de sus integrantes reunea los requisitos exigidos por la Ley de Enseñanza Universitaria y su calidad humana, profesional y académica son de alto nivel. Continuó la lectura de la curricula academica decada uno de los integrantes de la terma. Como algunos de los Con sejeros solicitaron que si era posible se les proporcionaranma-yores informes sobre las personas propuestas, el Sr. Juan Gonzá-lez Loaiza se refirió a la personalidad de cada uno de ellas enlos términos más encomiables; el Sr. Ing. Arturo Delgado en unaforma amplia y detallada dió a conocer las actividades que el --Sr. Ing. Luis Carlos Félix había desarrollado en los aspectos de docencia, investigación y organización durante el tiempo que estuvo prestando sus servicios en el Instituto Tecnológico y de --Estudios Superiores de Monterrey; el Sr. González Loaiza informó que había formado parte de una comisión nombrada por los alumnos de la Escuela para entrevistar al Sr. Ing. Luis Carlos Félix -con objeto de determinar los propósitos que tenía para en caso de que fuera nombrado Director de la Escuela de Agricultura y Ga nadería, tomando en consideración sus antecedentes personales .-su práctica en la docencia y su entrega total al cumplimiento de sus deberes y que habían quedado enterados, con verdadero gusto,-que el Ing. Félix tiene interés en ocupar ese puesto. Después de algunes otros comentarios sobre los integrantes de la terna se sometió a la votación habiendo obtenido un voto el Sr. Ing. Nico las Sanchez Duron y veintiseis votos el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, por lo que fue nombrado Director de la Escuela de Agricultu

ra y Ganadería, por mayoría absoluta de votos, el Sr. Ing. Luis Carlos Félix. En seguida se concedió el uso de la palabra para-Asuntos Generales. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos hizo uso deella para dar a conocer el problema que se presenta con los --alumnos que terminan sus estudios debiendo una o dos materias,ya que piden prorroga indefinidamente para presentar esas mate rias con la intención de disponer de mayor tiempo del acordadopor el Consejo para la presentación de su examen profesional. -En relación con este asunto el Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza. Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, informó que por acuerdo del Consejo Técnico de dicha Escuela el perío do de dos años concedido a los pasantes para que presenten su examen profesional empieza a contarse a partir del último perío do de regularización, cuando no deben más de dos materias. Se continuó con un cambio de impresiones que terminó al acordarseque se deje pendiente de resolver este asunto para cuando se estudie el Reglamento y que se tenga muy pendiente para que quede incluído este caso. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez se refirió a que últimamente ha habido algunas irregularidades enel funcionamiento del Departamento Escolar ya que algunos alumnos han sido cambiados de grupo sin la autorización correspon-diente de la Dirección de la Escuela por lo que se le recomendó que enviara por escrito la información paratomar las resoluciones correspondientes. El Sr. Rector informó que al hacerse el estudio del Reglamento para Examenes de Oposición y Concurso de Méritos no se tomó en consideración el tiempo que debian durarlos maestros interinos que se nombraran y propuso que no dura-rán en sus funciones de interinato más alla del período lectivo en que fueron designados. Se motivó un prolongado cambio de impresiones que terminó al acordarse que al Artículo 41 se le adi cione: "El interinato durara por el ciclo escolar en el que fue nombrado, sin perjuicio de que se lancen las convocatorias a -oposición o concurso de méritos". No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la reunión siendo las veintidos horas y quince minutos, levantándose para constancia la presenteacta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE,

Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO :

Prot. Rosalio E. Moreno.